

Declaración a mis camaradas.

Ante la querella presentada en mi contra por el presidente del PDC Felipe Delpin, cuyo texto pude conocer a través de un medio de comunicación, ya que a la fecha no ha sido proveída ni declarada admisible por el tribunal, vengo en señalar lo siguiente:

1.- Resulta del todo evidente el interés político de agraviarme injustificadamente, tanto así que el texto de la querella se entregó a la prensa antes incluso de ser admitida a trámite por el tribunal respectivo.

2.- Dicha querella se suma a una campaña iniciada hace ya meses orientada a afectar mi honra e imagen por motivaciones evidentes ante las diferencias de opinión política que he mantenido con la actual conducción del partido.

3.- A pesar de haber solicitado insistentemente poder exponer ante el Consejo Nacional la ejecución durante mi gestión del Plan de Gestión de Activos aprobada tanto por la Mesa Directiva como por el Consejo Nacional del PDC, jamás fui invitado a dicha instancia y, por el contrario, se fue tejiendo una trama de intrigas y acusaciones carentes de todo fundamento que ha derivado en este acto simplemente bochornoso.

4.- En necesario recordar que -en su momento- por encargo de Carmen Frei se conformó una Comisión Especial del PDC con el mandato de indagar el proceso de venta de inmuebles del partido aprobado por el Consejo Nacional. La conclusión que se comunicó en dicha oportunidad a la Mesa Directiva y a mi persona es que si bien existieron desprolijidades en algunos procedimientos "NO existió daño patrimonial al PDC ni se determinaron responsabilidades personales". Lamentamos que el documento que contiene dicho informe no se ha querido entregar materialmente, a pesar de nuestra insistencia.

5.- A mayor abundamiento, el único inmueble que se alcanzó a vender, de los supuestamente cuestionados en la querella fue el de la ex sede de comuna de La Florida, cuya tasación inicial era de \$140.000.000.- aproximadamente y que, en el marco de una negociación, la Mesa Directiva aprobó vender en \$355.000.000.- siendo el comprador quien asumiría a su cuenta y riesgo la elaboración de un proyecto inmobiliario en el sector. En relación a este inmueble se omite deliberadamente en la querella que gracias al inicio de acciones judiciales por parte del PDC y una renegociación de las condiciones se logró aumentar significativamente el precio originalmente pactado llegando un precio sobre los \$700.000.000.- pero asumiendo el vendedor los costos involucrados de la elaboración y gestión del proyecto inmobiliario, incluyendo estudios y permisos correspondientes (no de una comisión de intermediación como mañosamente se ha querido instalar en la opinión pública). Esto permitió que el PDC recibiera \$530.000.000.- líquidos en el marco de esa operación. Resulta irrisoria la acusación de afectar el patrimonio del Partido si éste recibió ingresos por \$530.000.000.- líquidos por una sede inicialmente tasada en poco más de \$140.000.000.-

6.- Respecto de los otros 2 inmuebles, hago presente que las respectivas promesas se celebraron luego de años de oferta pública de dichos inmuebles sin que aparecieran más oferentes y de acuerdo a las tasaciones comerciales que se tuvieron a la vista. Si efectivamente existieron desprolijidades en los procedimientos internos, los que no fueron advertidos oportunamente por los encargados, en caso alguno constituyen observaciones graves ni menos afectaron el interés del PDC.

En efecto, la Comisión creada por el Consejo Nacional, a solicitud de Carmen Frei, encomendó a don Andrés Zaldívar Larraín para intentar concretar la promesa de la sede de Macul porque se consideraba una buena oportunidad para el PDC, cuestión que finalmente no prosperó. Resulta al menos curioso que ahora se cuestione una promesa de compraventa que el Partido evaluó positivamente y de hecho intentó materializar, aunque tardíamente, ya varios meses después de mi renuncia a la presidencia.

7. El colmo de lo falaz y burdo de la querella presentada dice relación con la invención total sobre vínculos de amistad con personas que no conozco ni de nombre.

8.- Ante estos hechos tan absurdos, que constituye un verdadero abuso de la acción penal, no puedo sino deducir que estamos ante una operación comunicacional para intentar silenciarme en mi postura política de cara al plebiscito del próximo 4 de septiembre, lo que evidentemente no lograrán.

9.- Quiero agradecer profundamente las muestras de solidaridad que he recibido por parte de cientos de militantes y dirigentes del PDC ante este injusto ataque que pretende generar una cortina de humo ante la evidente falta de conducción partidaria.

10.- Con mucha tranquilidad, pero con firmeza defenderé mi honra y las decisiones muchas veces difíciles que se adoptaron por los órganos partidarios, velando siempre por el interés del partido. En este sentido, ejerceré todas las acciones legales necesarias en los próximos días.